

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

**ACTA DE LA SESIÓN No. 040**

**29 DE MARZO DE 2010**

**EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO PRESIDE LA SESIÓN**

- Siendo el día 29 de marzo de 2010, a las 15h50, los integrantes de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control se reúnen en las oficinas de la Comisión.

El Presidente pide por Secretaría constatar el quórum; se encuentran presentes las y los Asambleístas: Asambleísta Viviana Bonilla ha remitido carta de excusa, Irina Cabezas, Juan Carlos Cassinelli, Asambleísta Silvia Kon ha enviado carta de excusa y delegación, María de Lourdes Alarcón delegada del Asambleísta Nicolás Lapentti, Patricio Quevedo, Francisco Velasco .

- Se informa por Secretaría que existe el quórum reglamentario para instalar la sesión No. 040 y el Presidente pide dar lectura al Orden del Día que se detalla a continuación:

1. Conocimiento, tratamiento y resolución respecto de la solicitud presentada en la Sesión de la Comisión No. 39, por parte de la Asambleísta Sylvia Kon de García, respecto del uso de la palabra en las comparecencias de invitadas o invitados ante la Comisión.
2. Conocimiento tratamiento y resolución respecto de la solicitud presentada en la Sesión de la Comisión No. 39, por parte del Asambleísta Rodolfo Baquerizo, para la implementación de un Manual de Procedimiento aplicable para las comparecencias de invitadas o invitados ante la Comisión.
3. Comisiones Generales para recibir a distintos actores que presentarán sus observaciones respecto del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Monetario Banco del Estado, que está siendo analizado y debatido por esta Comisión.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

4. Varios.

Al no haber ninguna objeción, se declara aprobado el orden del día, y desde Presidencia se pide dar paso al primer punto del mismo. El señor Presidente de la Comisión ante la ausencia de la Asambleísta Silvia Kon, pregunta a las y los Asambleístas presentes si tienen alguna inquietud o comentario en este punto y solicita la palabra el Asambleísta Patricio Quevedo quien recuerda que a partir de la Comisión anterior se sugirió establecer unos parámetros respecto de las preguntas que uno puede realizar a los invitados y cuándo hacérselas. El señor Presidente de la Comisión recoge las sugerencias de los Asambleístas, respecto a que se podría normar las reglas para los invitados que deben regirse al tema, al tiempo preestablecido y para los asambleístas respecto de las preguntas, versión que está completa en la copia del audio de la Sesión No. 40.

El Presidente de la Comisión solicita dar paso al siguiente punto del orden del día: Conocimiento, tratamiento y resolución respecto de la solicitud presentada en la Comisión No. 39 por parte del Asambleísta Rodolfo Baquerizo para la implementación de un Manual de Procedimiento aplicable para las comparecencias de las invitadas o invitados ante la Comisión. Pide la palabra el Asambleísta Rodolfo Baquerizo, quien señala que en el punto anterior ya se visualizó una salida a este tema y la idea sería establecer reglas claras a través de un reglamento, ante lo que el Presidente de la Comisión ofreció enviar una propuesta de manual o sugerencia a través del correo electrónico para tener listo para la próxima sesión. En este punto el señor Presidente llama la atención respecto del tema de los foros a los cuales no acuden las y los asambleístas de manera satisfactoria. Al respecto el Asambleísta Rodolfo Baquerizo mociona que la asistencia a los foros sea considerado como asistencia a Comisión, ante lo cual votan favorablemente todos los presentes. Pide la palabra la Asambleísta Irina Cabezas quien sugiere se optimice el espacio de los foros y estos duren máximo de dos a tres días. Versiones que se encuentran completas en la copia del audio de la sesión No. 40.

Se continúa a las 16h05 con el siguiente punto del orden del día, comparecencia de los representantes del Observatorio de la Política Fiscal respecto de la propuesta de Reforma

**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, interviene el economista Marcos López Narváez, el mismo que en lo principal afirma que la Reserva Monetaria Internacional no tiene sentido en un país que no tiene emisión monetaria, pero la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad sirve como fuente de liquidez que permite soportar choques externos. Parte de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad está respaldada por los Bonos 98-17, en una cuantía de 507 millones de dólares; este valor tiene fecha de corte al 27 de Octubre de 2008. Sobre los sistemas del Balance del BCE, afirma que el presentar los dos primeros sistemas y fusionar el tercero y cuarto, según la propuesta del BCE, sería una falta de transparencia, dado que registrar en sistemas separados permite conocer el destino de los recursos de cada uno de los depositantes. Al respecto intervienen los Asambleístas Francisco Velasco y Rodolfo Baquerizo, versión íntegra que se puede encontrar en la copia del audio de la sesión No. 40.

Se continua con el punto varios del orden del día y al no haber sugerencias de las y los Asambleístas presentes, el señor Presidente de la Comisión clausura la sesión a las 17h45.



**As. Francisco Velasco Andrade**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN  
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**



**Ab. Crisstian Olalla García**

**SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL  
RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**